LA SUSCRITA OFICIAL MAYOR DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este Despacho el día 07 de febrero de 2023 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-**2022-00156-00**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre un predio denominado "Las Acacias" **ubicado en la vereda Varadero del municipio de Valle del Guamuez (P) con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-47110 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 1 Has + 8219 Mts2, identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0002-0024-000 de propiedad de Álvaro Marino Tello Mallama,** cuyos linderos son**: NORTE:** Partiendo desde el punto denominado 2 (Coordenadas. Y 1610847,84 – X 4560162,98) en línea recta dirección oriente, en una distancia de 200,64 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 3(Coordenadas. Y 1610878,72 - X: 4560361,22) con los predios de la señora GLORIA MONTERO, cuyo lindero se identifica de manera natural por el cambio brusco de vegetación. **ORIENTE**: Partiendo desde el punto denominado 3(Coordenadas. Y 1610878,72 - X: 4560361,22) En línea recta, dirección sur, en una distancia de 67,29 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 4, (Coordenadas. Y: 1610813,29 - X: 4560376,88), con los predios del señor FLOWER MEZA, cuyo lindero se identifica de manera natural por el cambio brusco de vegetación. **SUR:** Partiendo desde el punto denominado 4, (Coordenadas. Y: 1610813,29 - X: 4560376,88), en línea recta dirección occidente, en una distancia de 145,41, PASANDO POR EL PUNTO, HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 con predios del señor ALVARO MARINO TELLO, cuyo lindero se identifica por el cambio brusco de vegetación, CONTINUANDO DESDE ESTEPUNTO en línea recta dirección occidente, en una distancia 108,18, HASTA LLEGAR VAL PUNTO 1(Coordenadas. Y: 1610753,33 - X: 4560185,65), con el predio del señor FLORIBERTO BURBANO, cuyo lindero se identifica de manera natural por el cambio brusco de la vegetación. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 1(Coordenadas. Y: 1610753,33 - X: 4560185,65), en línea recta en dirección norte, en una distancia 97,20 metros lineales, hasta llegar al punto denominado 2 (Coordenadas. Y 1610847,84 – X 4560162,98) con los predios del señor RICHARD CHAMPUTIS, cuyo lindero se identifica por el cambio de vegetación de manera

natural. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01595 del 20-Agost-2022 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 08 de marzo de 2023.

INGRID JOHANA AGREDA PASAJE

Oficial Mayor